



PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL PROCESO DE RATIFICACIÓN DOCENTE 2020 EN LA UNMSM

En el marco de la Ley Universitaria 30220 (artículo 84) y del Estatuto de la UNMSM (artículo 160) las autoridades de nuestra casa de estudios han señalado, recientemente, su implementación inmediata, sin tener en cuenta la situación dramática provocada por la pandemia que azota a todo el pueblo peruano y, también, a la comunidad universitaria, y en particular, a los docentes universitarios.

El Reglamento de Ratificación vigente (RR 04935-R-16), elaborado para tiempos de relativa normalidad, colisiona directamente con el estado de emergencia sanitaria y seguridad generado por el COVID-19, además, carece de un mínimo de comprensión, empatía y consideración.

Ante una situación similar, de legalidad y reglamentación que no contempla este tipo de emergencias, las máximas autoridades derivaron dichos asuntos de mayor relevancia a la Asamblea Universitaria, para que establezca las pautas que hagan posible su viabilidad.

La dificultad para conseguir no solamente certificado médico o de antecedentes, sino también otros documentos contemplados en el Reglamento de Ratificación, ameritan que esta situación sea reconsiderada, analizada, evaluada y resuelta por la Asamblea Universitaria.

En tal virtud, el Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial, por UNANIMIDAD, acuerda:

1. Solicitar una Asamblea Universitaria que establezca directivas apropiadas para este y otros casos de la vida universitaria en tiempos de emergencia nacional.
2. Que la Asamblea Universitaria someta a discusión y apruebe la postergación del Proceso de Ratificación Docente hasta que se reúnan las condiciones de salubridad y seguridad y se supere la crisis sanitaria producto de la pandemia que agobia a nuestro país y al mundo entero.
3. Tomar las medidas necesarias para que las oficinas correspondientes s salvaguarden el presupuesto destinado a la promoción docente (que se pagan con recursos del año 2021)

Este Pronunciamento es también avalado por los Directores de Escuela y Directores de Departamento de la FII UNMSM.

(Relación de consejeros, Directores de Escuela y Directores de Departamento, Vice Decano Académico)

Ciudad Universitaria, 21 de agosto del 2020